

HECHO ESENCIAL
Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A.
(Sociedad Anónima Especial)

Santiago, 4 de noviembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial-Materialización de Fusión

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores; las disposiciones contenidas en la Circular N°991 de 1991 y en la Circular N°662 de 1986, todas de esta Comisión; y demás disposiciones aplicables, debidamente facultado para ello, en representación de **Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A.** (la "Sociedad"), comunica como Hecho Esencial lo siguiente:

Que, en el marco de la transacción informada por Zurich Chile Seguros de Vida S.A. ("Zurich Vida"), mediante hecho esencial del 8 de mayo del 2023, referente a la venta y transferencia de la operación de rentas vitalicias de la Zurich Vida a Ohio National Seguros de Vida S.A. (la "Transacción"), con fecha 23 de octubre del año 2024, mediante Resolución Exenta N° 9852, esta Comisión autorizó el funcionamiento de la Sociedad estableciendo a su vez un plazo máximo de 1 año a partir de esa fecha, para que inicie sus actividades.

Luego, por resolución exenta N°9974 del 25 de octubre de 2024 (la "Resolución N°9974"), esta Comisión autorizó la fusión por incorporación de Zurich Chile Seguros de Rentas Vitalicias S.A. (sociedad que nació de la división de Zurich Vida), en la Sociedad (la "NewCo Rentas Vitalicias" y la "Fusión", respectivamente), siendo la Sociedad la continuadora legal de la NewCo Rentas Vitalicias en los términos aprobados en las respectivas juntas extraordinaria de accionistas de la Sociedad y de la NewCo Rentas Vitalicias celebradas el 4 de octubre de 2024 (las "Juntas de Fusión").

Conforme a lo acordado en las Juntas de Fusión, la Fusión surte efectos a contar del día de hoy, 4 de noviembre de 2024.

Así, hoy 4 de noviembre se radicaron en la Sociedad todos los activos y pasivos correspondientes al negocio de rentas vitalicias que mantenía Zurich Vida hasta esta fecha.

Asimismo, con fecha 4 de noviembre de 2024 se incorporan a la Sociedad la totalidad de los accionistas y patrimonio de la NewCo Rentas Vitalicias, la que, como consecuencia de la Fusión, se disuelve de pleno derecho, sin necesidad de efectuarse su liquidación.



Los accionistas de la NewCo Rentas Vitalicias podrá retirar los títulos de sus acciones en la Sociedad en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo número 5550, piso 21, Las Condes, Santiago de lunes a jueves de 9:00 a 17:30 horas, y los viernes de 9:00 a 14:00 horas, previa cita. Lo anterior, igualmente será comunicado, mediante la publicación de un aviso en el diario electrónico El Líbero.

Todas las rentas vitalicias que forman parte de la Transacción, y que han sido asignadas a la Sociedad, mantienen las mismas condiciones consignadas en sus respectivas pólizas, sin modificación alguna. Así, el monto, la fecha y la forma de pago de las pensiones no sufrirán ningún cambio.

Ohio National Seguros de Vida S.A., es una compañía de seguros controlada por The Ohio National Life Insurance Company, una de las compañías de seguros de vida líderes en Estados Unidos de América, con larga trayectoria tanto en Chile como en el exterior, además de una vasta experiencia en materia de pensiones

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A.